



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 7.620/

MAT: APRUEBA FINIQUITO
JESSICA ANDREA
RUBILAR PARDO,
SECRETARIA ESCUELA
E-980 "NIVEQUETÉN".

LAJA, 28 de noviembre 2014.

VISTOS:

1. Decreto alcaldicio N° 1581 del 26.03.14 que aprueba contrato de trabajo con la Sra. Jessica Andrea Rubilar Pardo, Secretaria en reemplazo de la Escuela E-980 "Nivequetén".
2. Contrato de trabajo de la Sra. Jessica Andrea Rubilar Pardo de fecha 04.03.14.
3. Finiquito del trabajador de fecha 25.11.14.
4. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **APRUÉBASE** Finiquito de la funcionaria que se indica, a contar de la fecha y por la causal ahí señalada:

Nombre	Jessica Andrea Rubilar Pardo
RUT	
Fecha cesación	a contar del 25 de noviembre del 2014
Causal	Art. 159 N° 4 Código del Trabajo, "Vencimiento del Plazo Convenido en el Contrato"

2.- **REMÍTASE** los antecedentes a la Contraloría Regional.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:!

- Contraloría Regional (2)
- Control
- Daem (4)
- Archivo SSMM!



Juan Carlos Muñoz Gajardo
JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO
ALCALDE (S)